



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2021

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1038/2021 presentada por la Mg. Silvana dos Santos, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto la Mg. dos Santos presentó su renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la asignatura Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación que presta servicio a otras carreras, de Comodoro Rivadavia.

Que la Mg. dos Santos se desempeñaba con una dedicación compartida con el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, de la asignatura Tesis de Grado, de la carrera Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia (Resolución CD FHCS N° 43/2012).

Que dado que el cargo de la asignatura Filosofía completaba la dedicación exclusiva de la docente, es necesario modificar su situación de revista.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Mg. Silvana dos Santos, DNI 23.439.891, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Filosofía, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, que presta servicio a otras carreras, a partir del 06 de abril de 2021.

Art. 2º) Modificar la situación de revista de la Mg. Silvana dos Santos, quedando la misma de la siguiente forma:

- Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Tesis de Grado de la carrera Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia.
- Jefa de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCS-SJB: 32/2021

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB